



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: adicionales de obra Vélez Sarsfield

EX-2025-00750977-UNC-ME#SPF

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que tramitan Trabajos Adicionales N° 1 Contratación Directa 239/24 - Obra: 2º LLAMADO REFACCIÓN DE BAÑOS DE EDIFICIO DE AV.VELEZ SARFIELD 187 - FACULTAD DE LENGUAS,

Y CONSIDERANDO:

El presupuesto obrante a orden #6, los informes en autos de la DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS, SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, el informe del Área Infraestructura de la Facultad,

Que la Facultad ha realizado el preventivo N° 16NP:40/2025 R.0001.016.003.003.12.22.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 por la suma de pesos seis millones cuatrocientos setenta mil quinientos seis con 00/100 (\$6.470.506,00), según lo indicado en Orden #13 por la Secretaria de Planeamiento Físico UNC, a fin de afrontar los trabajos adicionales solicitados,

Que los presentes trabajos se encuentran en un todo de acuerdo con las normativas vigentes, Ley de Obras Públicas (13064) y OHCS N° 10/2021,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Trabajos Adicionales N°1 de la obra 2º LLAMADO REFACCIÓN DE BAÑOS DE EDIFICIO DE AV.VELEZ SARFIELD 187 - FACULTAD DE LENGUAS adjudicada a la firma ESCALA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT: 33-68096045-9, por un monto de pesos SEIS MILLONES

CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SEIS (\$ 6.470.506) monto que será imputado a los Recursos Propios de esta Facultad (fuente 12).

Art. 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico, Área Infraestructura de esta Facultad y de forma.-